



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ACUERDO DE CONCEJO N° 074-2023-CM-MDP

Pachía, 22 de noviembre del 2023

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA

POR CUANTO:

El Concejo Municipal Distrital de Pachía, en Sesión Ordinaria de Concejo N° 21 de fecha 22 de noviembre del 2023, sobre APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "COMPARTIENDO ALEGRÍAS Y EL ESPÍRITU DE PAZ Y ARMONÍA EN LA NAVIDAD DEL DISTRITO DE PACHIA- 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de derecho público con autonomía, política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 194°, de la Constitución Política del Perú, precepto constitucional que también se encuentra plasmado en el Artículo II del Título vez, Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, los acuerdos son decisiones, que toma el concejo, referida a asuntos específicos de interés público, institucional, que expresan la voluntad del Órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional, conforme lo establece el artículo 41° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades.

Que, mediante **INFORME N° 0786-2023-GDESA/GM/MDP** de fecha 21NOV2023, el Gerente de Desarrollo Económico, Social y Ambiental, solicita la **APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO "COMPARTIENDO ALEGRÍAS Y EL ESPÍRITU DE PAZ Y ARMONÍA EN LA NAVIDAD DEL DISTRITO DE PACHIA- 2023"**, con un presupuesto de S/ 42,725.00 (**Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinticinco 00/100 soles**).

Que, el presidente del Pleno de Concejo somete a debate la aprobación del Plan de Trabajo antes mencionada; por lo que luego de deliberar y sometido a votación, se aprobó por **UNANIMIDAD, APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "COMPARTIENDO ALEGRÍAS Y EL ESPÍRITU DE PAZ Y ARMONÍA EN LA NAVIDAD DEL DISTRITO DE PACHIA- 2023" CON UN PRESUPUESTO DE S/ 42,725.00 (Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinticinco 00/100 soles)**.

Estando a lo expuesto, por la Ley N.° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, en el ejercicio de las atribuciones del Concejo Municipal y a lo aprobado por UNANIMIDAD en la Sesión de Concejo señalado en el Visto, el Concejo Municipal del Distrito de Pachía; con la dispensa del trámite de lectura y aprobación del Acta; se dictó el siguiente:

ACUERDO:

- **ARTICULO PRIMERO:** APROBAR EL PLAN DE TRABAJO "COMPARTIENDO ALEGRÍAS Y EL ESPÍRITU DE PAZ Y ARMONÍA EN LA NAVIDAD DEL DISTRITO DE PACHIA- 2023" CON UN PRESUPUESTO DE S/ 42,725.00 (**Cuarenta y Dos Mil Setecientos Veinticinco 00/100 soles**).
- **ARTICULO SEGUNDO:** DISPONER EL CUMPLIMIENTO DE LA PRESENTE A LA GERENCIA DE DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y AMBIENTAL.
- **ARTICULO TERCERO:** NOTIFIQUESE CON EL PRESENTE ACUERDO DE CONCEJO A LAS INSTANCIAS PERTINENTES DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA CONFORME A LEY.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PACHIA
PROF. CESAR ABDIAS HUAYTA TINTAYA
ALCALDE

000 082